

Código de dependencia: 623

25 de septiembre de 2018

Bogotá, D.C.

Señor(a)  
**PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL**  
CALLE 68 No 51-31  
Ciudad

**ASUNTO:** CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL DE ACTO  
ADMINISTRATIVO 0373 del 24 SEPTIEMBRE DE 2018.

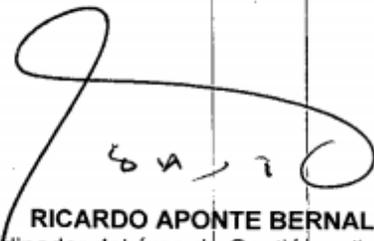
**REFERENCIA:** ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA No: 2014623890100240E

**DIRECCIÓN :** CALLE 68 No 51-31

Respetado (a) ciudadano (a):

Por medio de la presente, le solicito se sirva comparecer a la Oficina Asesoría Jurídica de obras, ubicada en la Calle 74 A No 63- 04, primer piso, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación a efectos de notificarle la resolución administrativa 0393 proferida dentro del expediente 240 de 2014, por medio del cual se archiva el expediente del predio ubicado en la CALLE 68 No 51-31.; en caso de que no sea posible surtir la notificación personal, ésta se realizará mediante aviso y tendrá los mismos efectos legales de conformidad con lo establecido en los artículos 67 y siguientes de la ley 1437 de 2011.

Cordialmente,



**RICARDO APONTE BERNAL**  
Coordinador del área de Gestión policiva

Proyecto: Karen Lorena Marín – Abogada Contratista ALBU

Atendiendo el hecho de que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el Párrafo Primero del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de  fijación. Hoy, **25 SEP 2018**, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, siendo las siete de la mañana (7:00 A.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de  desfijación. El presente oficio permaneció fijado en lugar público de este Despacho por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy, **01 OCT 2018**, siendo las Cuatro y Treinta de la tarde (4:30 P.m.).